

expreso

el diario de la vida nacional

LUNES 12 DE FEBRERO DE 1990

00000014

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BICANT C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BICANT C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de agosto de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-0000330 el 06 FEB. 1990.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Julieta Antón viuda de Doumet, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'200.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'500.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Utilidades no Distribuidas.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Roberto Joaquín Antón Iza y Julieta Antón viuda de Doumet.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en dos mil quinientas participaciones sociales, iguales, indivisibles y no negociables de un mil sucres cada una.

Guayaquil, febrero 7 de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL